

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 319

Impreso el día 12 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 24 de agosto de 2016

COMISIONES DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD
PÚBLICA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Día** Nacional de la Concientización del Linfoma al 15 de septiembre de cada año. Institución y cuestiones conexas. **Acerenza, Scaglia, Lagoria, Wechsler, Barletta, Riccardo, D'Agostino, Gayol, Hers Cabral, Schmidt-Liermann, Troiano y Maquieyra.** (620-D.-2016.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Acerenza y otros señores diputados, por el que se instaure el día 15 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Concientización del Linfoma, en adhesión al Día Mundial del Linfoma; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el día 15 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Concientización del Linfoma, en adhesión al Día Mundial del Linfoma.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos pertinentes, desarrollará en la semana previa al 15 de septiembre de cada año actividades de capacitación, difusión, prevención y concientización del linfoma.

Art. 3° – La autoridad de aplicación de la presente ley será la que determine el Poder Ejecutivo nacional.

Art. 4° – Los gastos que demande la aplicación de la presente se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Art. 5° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2016.

Ana C. Gaillard. – Daniel A. Lipovetzky. – Berta H. Arenas. – Luis F. Cigogna. – Elia N. Lagoria. – Fernando Sánchez. – Hermes J. Binner. – Carla B. Pitiot. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Samanta M. C. Acerenza. – Horacio Goicoechea. – Guillermo R. Carmona. – Carlos D. Castagneto. – Julián Dindart. – Claudio M. Doñate. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Andrés E. Guzmán. – Anabella R. Hers Cabral. – Inés B. Lotto. – Leonor M. Martínez Villada. – Sandra M. Mendoza. – Karina A. Molina. – Mariana E. Morales. – Pedro J. Pretto. – María F. Raverta. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Mirta A. Soraire. – Julio R. Solanas. – Pablo G. Tonelli. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Acerenza y otros señores diputados, por el que se instaure el día 15 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Concientización del Linfoma, en adhesión al Día Mundial del Linfoma. Luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE
PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el día 15 de septiembre de cada año como Día de la Concientización del Linfoma, en adhesión al Día Mundial del Linfoma.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos pertinentes, desarrollará en la semana previa al 15 de septiembre de cada año actividades de capacitación, difusión, prevención y concientización del linfoma.

Art. 3° – La Autoridad de Aplicación de la presente ley será la que determine el Poder Ejecutivo nacional.

Art. 4° – Los gastos que demande la aplicación de la presente se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Art. 5° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Samanta M. C. Acerenza. – Mario D. Barletta.
– Jorge M. D'Agostino. – Yanina C.
Gayol. – Anabella R. Hers Cabral. – Elia
N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – José
L. Riccardo. – Gisela Scaglia. – Cornelia
Schmidt-Liermann. – Gabriela A. Troiano.
– Marcelo G. Wechsler.*